



GUÍA INFORMATIVA PARA MATRÍCULA ESTUDIANTES NUEVOS

PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULA PARA ASPIRANTES ADMITIDOS CON HERMANOS EN LA INSTITUCIÓN PARA EL GRADO PRIMERO EN TODAS LAS SEDES Y QUINTO DE LA SEDE SANTA BÁRBARA AÑO LECTIVO 2023 – FASE1

Respetados Padres de Familia:

Bienvenidos nuevamente a su Institución, la cual forma parte de la Red de Obras Educativas La Salle. www.lasalle.org.co

Con la presente Guía se informa el procedimiento a seguir para realizar la matrícula de su hijo(a), para el año escolar 2023 (dos mil veintitrés). Les recordamos la importancia de realizarlo en la fecha indicada.

Por otra parte, les compartimos que la Institución Educativa, cumple con el protocolo general de bioseguridad establecido en la Resolución 692 del 29 de abril de 2022, del Ministerio de Salud y Protección Social. Es menester de cada hogar, garantizar el autocuidado de su hijo(a), formando en el distanciamiento y el uso del tapabocas.

1. Realizar los siguientes aportes voluntarios, aprobados por el Honorable Consejo Directivo:

- a. **I.E. Club Deportivo Politécnico A.G.S.:** \$ 35.000 M/C (Treinta y cinco mil quinientos pesos M/C), en la cuenta de ahorros No. 24089720574 del Banco Caja Social. También se puede realizar en corresponsal bancario convenio de recaudo 15760166. Un aporte por estudiante, como respaldo a la Banda Honor (Contrato del Maestro, salidas e insumos), de los entrenadores para las disciplinas deportivas (contratos, campeonatos e insumos) a que haya lugar, que puedan requerirse durante el año lectivo.
- b. **Formación Cultural:** \$ 10.000 M/C (Diez mil pesos M/C), entregados el día de la matrícula a la Administrativa delegada por las Directivas, para el mantenimiento de la Orquesta de Cámara, y la proyección de nuevos eventos culturales, en el marco del Aniversario XXXV de la Fundación de la Institución. Un aporte por estudiante.
- c. **Asociación de padres de familia - Asoinpags:** \$32.000 M/C (Treinta y dos mil pesos M/C), en la cuenta corriente No. 24083932115 del Banco Caja Social. También se puede realizar en corresponsal bancario convenio de recaudo 15735102. Un aporte por familia. Al diligenciar la consignación se debe escribir cuenta de recaudo y debe ir el número de cédula del acudiente.

2. Cancelar la Póliza del Seguro Estudiantil:

Ratificado por el Honorable Consejo Directivo, porque siempre se ha requerido en la Oficina de Inspección y Vigilancia, en todas las salidas con estudiantes y ampara accidentes dentro y fuera de la Institución. Por esta razón, comprenderán bien, y sobre todo al ser padres activos de la Institución, que, si la familia no lo suministra, se suspende el proceso de matrícula.

El valor aprobado para el próximo año es de \$ 23.000 M/C (Veintitrés mil pesos M/C), con lo cual se amparan actividades las 24 (Veinticuatro) horas, los 7 (siete) días de la semana. Se deja constancia que, desde el anterior Hermano Rector, no se solicitan exámenes médicos, a los miembros de la Comunidad Educativa.



La póliza se puede adquirir el día de matrículas (numeral 3 de la Guía), o en la clausura de sus hermanos(as), a saber: el 2 (dos) de diciembre, en cada una de las sedes de primaria y a partir de esta fecha en la Sede Central.

3. Fecha y hora para realizar la matrícula:

Los padres de familia y el(la) niño(a) deben asistir juntos a la **Sede Central**, en el siguiente horario:

FECHA	SEDE	JORNADA	HORA
12 de diciembre de 2022	Rosario	Mañana y Tarde	8:00 a.m. a 11:00 a.m. 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
13 de diciembre de 2022	Campoamor y Manitas	Mañana y Tarde	8:00 a.m. a 11:30 a.m. 2:00 p.m. a 5:30 p.m.

4. Documentos para la legalización de la matrícula

Los siguientes documentos se deben entregar en una **carpeta cuatro aletas de color blanco**:

- Orden de matrícula emitida por la Institución.
- Fotocopia del documento de identidad del (de la) estudiante.
- Original del informe final del año 2022 (dos mil veintidós) del colegio de procedencia.
- Fotocopia del carné de seguro estudiantil.
- Atendiendo a la Circular Conjunta No. 114 de la Secretaría de Salud y Secretaría de Educación de Boyacá, se debe hacer entrega de una copia del **carné de vacunación, verificando la aplicación de la dosis adicional de sarampión y rubeola**, para niños y niñas nacidos a partir de enero de 2010 (dos mil diez).
- Soporte de consignación de aportes voluntarios de, Club deportivo, Formación cultural y Asociación de padres.
- Fotocopia del documento de identidad del padre/madre de familia y/o acudiente.

Nota: El (La) estudiante deberá encontrarse retirado del SIMAT, de la Institución Educativa de procedencia.

5. Firma del comprobante de matrícula y ficha de trazabilidad.

Se realiza en el momento de presentar los documentos anteriormente relacionados, logrando así la calidad de estudiante matriculado en La Salle. Recibirá el comprobante de matrícula para ser presentado al Director de curso el día de inicio de clases, lunes 23 (veintitrés) de enero, Dios mediante.

Por último, como acudientes antiguos de la Institución, es su deber atender los cuatro numerales indicados en la presente Guía.

Fraternalmente,

Hno, CAMILO ANDRÉS VARGAS CASTILLO, FSC
Rector

Sr. FRANCISCO JAVIER ARAGÓN CHAPARRO
Jefe Admisiones y Matrículas